I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001466

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 17 AGO 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2965/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/795/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Comprobante Folio Nº132 de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario Nº500/1148/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento Nº202/466/2016; el Decreto de Hacienda Nº1985, de fecha 15 de diciembre de 2015; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, Mediante Decreto Exento Nº202/466/2016, se aprobó el convenio de fecha 30 de diciembre de 2015, suscrito con el **SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR "SENAMA".**

D E C R E T O:

1. Autorizase un fondo fijo a rendir que será girado a nombre doña **Loreto Clavijo Monsalve**, Asistente Social del Departamento de Acción Social dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto de $300.000.- (trescientos mil pesos), para financiar la creación e implementación de Taller de Salud en el Condominio de Viviendas Tuteladas Adultos Mayores, ubicado en calle Francia N°4093, de la Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez de esta comuna.

2. La cuentadante deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto, sin perjuicio de la rendición posterior que deberá presentarse ante el organismo público pertinente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta complementaria 114.05.19 "Aplicación de Fondos en Administración - Senama".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH.

001466

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante
Página Web.